

Nombramiento del escribano Miguel María Antonio Ramón Santamarina como decano del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires

Acta N° 3523. Sesión del Consejo Directivo del 23 de mayo de 2006

2. Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

La señora Secretaria manifiesta que en relación con este punto del orden del día el Consejo Directivo tiene ante sí un proyecto de resolución por el que se propone convocar a Asamblea Extraordinaria para el día jueves 22 de junio de 2006 a fin de considerar la propuesta de designación del escribano Miguel María Antonio Ramón Santamarina como Decano del Colegio y los presupuestos del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y de la Caja Notarial Complementaria de Seguridad Social para el período 1° de julio de 2006 al 30 de junio de 2007.

El señor Secretario expresa que conversó con el escribano Santamarina, quien le transmitió su profundo agradecimiento al Consejo Directivo por la propuesta de designación como Decano de la Institución a sus 92 años de edad, que aceptará de buen gusto por tratarse de la honra más importante de su vida y continuará trabajando en el Colegio en la medida de sus posibilidades, asistiendo en el día de mañana a la reunión del Instituto de Filosofía y a la Comisión de Ética.

El consejero Novaro destaca que será un honor para el Colegio de Escribanos contar como Decano con el escribano Santamarina. Señala que conoce personalmente al escribano Santamarina, con quien ha compartido muchos años en la Comisión de Ética, y todos los colegas que han tratado con él coin-

ciden con el dicente en que se trata de una persona de bien, habiendo sido titular de registro durante más de cincuenta años con una actuación impecable. Manifiesta que aplaude con mucha alegría la iniciativa en consideración.

El Consejo Directivo del Colegio de Escribanos, reunido con quórum reglamentario y en uso de las facultades que le acuerda la ley orgánica notarial 404, por unanimidad resuelve proponer a la Asamblea Extraordinaria la designación del escribano Miguel María Antonio Ramón Santamarina como Decano del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires.

Asimismo resuelve convocar a Asamblea Extraordinaria para el día jueves 22 de junio de 2006 a las 18.30 horas en primera citación, y a las 19 horas en segunda citación, que tendrá lugar en el Salón Gervasio A. de Posadas de la sede de Av. Callao 1542 de esta Ciudad, para tratar el siguiente

Orden del día

1º) Designación de dos asambleístas para labrar y aprobar el acta de la Asamblea.

2º) Propuesta de designación del escribano Miguel María Antonio Ramón Santamarina como Decano del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires (artículos 25 y 26 del Estatuto).

3º) Consideración del Presupuesto del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires - Período 1º de julio de 2006 a 30 de junio de 2007.

4º) Consideración del Presupuesto de la Caja Notarial Complementaria de Seguridad Social (Ley 21.205 Modif. por la ley 23.378) - Período 1º de julio de 2006 a 30 de junio de 2007 (Resolución N° 257/06).



Acta N° 3524. Sesión del Consejo Directivo del día 7 de junio de 2006

2. Asamblea Extraordinaria

La señora Secretaria manifiesta que en relación con este punto del orden del día el Consejo Directivo tiene ante sí un proyecto de convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el día jueves 13 de julio de 2006, a las 18 y 30 horas en primera citación, y a las 19 en segunda citación, y agrega que en ese sentido correspondería ratificar los puntos a ser considerados.

Tras lo expuesto, el Consejo Directivo del Colegio de Escribanos, reunido con quórum reglamentario y en uso de las facultades que le acuerda la ley orgánica notarial 404, resuelve aprobar la convocatoria a Asamblea Extraordinaria que a continuación se transcribe:

“CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

“El Consejo Directivo del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, de conformidad con las facultades establecidas en el artículo 27 del Estatuto en vigor, resuelve convocar a Asamblea Extraordinaria para el día jueves 13 de julio de 2006, a las 18,30 horas (primera citación) y a las 19,00 horas

(segunda citación), la que tendrá lugar en el Salón Gervasio A. de Posadas de la sede de la Avda. Callao 1542 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

Orden del día

“1º) Designación de dos asambleístas para labrar y aprobar el acta de la Asamblea.

“2º) Propuesta de designación del escribano Miguel María Antonio R. Santamarina como Decano del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires (artículos 25 y 26 del Estatuto).

“3º) Consideración del Presupuesto del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires – Período 1º de julio de 2006 a 30 de junio de 2007.

“4º) Consideración del Presupuesto de la Caja Notarial Complementaria de Seguridad Social (Ley 21.205 Modif. por la ley 23.378) – Período 1º de julio de 2006 a 30 de junio de 2007” (Resolución N° 289/06).

La señora Prosecretaria solicita que conste en actas que en función de lo sucedido se va a celebrar la Asamblea fuera del plazo reglamentario, atento a que el ejercicio cierra el día 30 de junio.

A indicación de la señora Secretaria, el Consejo Directivo dispone dar curso a la resolución que acaba de adoptarse sin esperar la aprobación del acta de la presente sesión.